

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 187

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Juana** Moreno de Herrero, artesana textil, representante de la provincia de Catamarca en la 50ª Exposición y Feria de Artesanías Tradicionales Argentinas. Expresión de reconocimiento. **Ginocchio**. (486-D.-2024.)

Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara reconocimiento y beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la artesana textil Juana Moreno de Herrero, quien, representando a Catamarca en la 50ª Exposición y Feria de Artesanías Tradicionales Argentinas, de la 134ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de La Rural de Palermo, obtuvo el primer premio por el poncho realizado en vicuña y el galardón “La telera” a la mejor pieza de tejido de la exposición; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la artesana textil Juana Moreno de Herrero, quien, representando a la provincia de Catamarca en la 50ª Exposición y Feria de Artesanías Tradicionales Argentinas de la 134ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de La Rural de Palermo, obtuvo el primer premio por el poncho realizado en vicuña y el galardón “La telera” a la mejor pieza de tejido de la exposición.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Gabriela

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara reconocimiento y beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la artesana textil Juana Moreno de Herrero, quien, representando a Catamarca en la 50ª Exposición y Feria de Artesanías Tradicionales Argentinas de la 134ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de La Rural de Palermo, obtuvo el primer premio por el poncho realizado en vicuña y el galardón “La telera” a la mejor pieza de tejido de la exposición. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar reconocimiento y beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la artesana textil Juana Moreno de Herrero, quien, representando a Catamarca en la 50ª Exposición y Feria de Artesanías Tradicionales Argentinas de la 134ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de La Rural de Palermo, obtuvo el primer premio por el poncho realizado en vicuña y el galardón “La telera” a la mejor pieza de tejido de la exposición.

Silvana M. Ginocchio.